



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Coordinadora Estatal de Informática y Consultoría

Sagunto,15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32. Correo: coord-informatica@cgt.org.es

www.cgt.es

Nuevo convenio colectivo (Parte 16)

Como esta peli ya nos la conocemos, empezaremos por el final: NUESTRO CONVENIO COLECTIVO SIGUE SIENDO PRECARIO, EXPLOTADOR, E INSUFICIENTE.

El primer convenio colectivo de nuestro sector se firmó allá por el año 1982. Pues bien, 16 convenios y 26 años después, estamos como el principio, sin tener un convenio donde se recojan alguna ventaja o derecho mejor a los ya existentes en el Estatuto de los Trabajadores. Vamos que nuestro convenio apenas mejora lo que ya hay. Durante todo este tiempo la patronal (nuestras queridas empresas, para entendernos) se ha ido saliendo con la suya y ha impuesto siempre sus intereses ante la ineficacia y colaboración de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, que se comportan como meras comparsas de este timo.

Una año más, el pasado mes de diciembre se completó de nuevo el ritual, y la patronal de nuestro sector (AEC y ANEIMO) y el sindicato colaborador CCOO (esta vez falló a la cita UGT por considerar que el convenio no recoge la realidad del sector, ¿y los 15 anteriores que firmó? ¿acaso sí los recogía?) firmaron otro convenio más, se hicieron la foto con cara del deber cumplido y se fueron a comer. ¡Hasta el próximo convenio!

¿Quién gana con esta situación?

Las empresas, por supuesto. La situación continúa igual, con este convenio se sigue sin mejorar las condiciones de trabajo y la empresa puede seguir haciendo lo que le da la gana, con los sueldos, la jornada de trabajo, el horario... de sus empleados.

¡¡Alguien entiende que este convenio recoja las tablas salariales del 2007!! Una congelación salarial de 2 años por la cara, que ha permitido a las empresas no subir los sueldos si no les daba la gana. Todo son ventajas, oiga.

¿Qué novedades tiene el nuevo convenio?

Pocas, muy pocas. Respecto a la jornada laboral y horarios:

- **Un máximo de 1800 horas anuales de cómputo anual ó 1808 en otros casos. Para los firmantes es un avance, pero está muy lejos de las condiciones de otros convenios de otros sectores, por ejemplo, Banca (1700 horas), Artes Gráficas (1776) o Seguros (1700).**
- **Un días más de vacaciones (23 laborables), pero sólo para algunos. las empresas que tengan más de 2 meses de jornada intensiva siguen teniendo los 22 días de antes.**
- **Establecimiento del mes de agosto como jornada intensiva de 36 horas, curiosamente el mes elegido por la mayoría de los empleados para sus vacaciones.**

Una revisión de los salarios con un incremento del 3,4% para 2007, inferior al IPC, (ese año el IPC fue del 4,2%) y del 2,79% para el 2008. Para el 2008 existe una cláusula de revisión (que curioso el único año que después de un montón, el IPC queda por debajo del previsto por el Gobierno y por supuesto por debajo de ese 2,7). De todas formas si el IPC real a 31 de diciembre hubiera estado por encima de ese 2,7 sólo se hubiera recuperado la diferencia de los últimos 6 meses, la diferencia de los otros seis para la buchaca de las empresas, que hay crisis.

El resto de novedades recoge lo que ya aparece en la legislación vigente, acumulación de horas de lactancia, mejoras en la reducción de jornada y excedencias, y lo referente a los planes de igualdad. Vamos lo que ya recoge el Estatuto de los Trabajadores que sólo tendrían utilidad si algún gobierno decidiese derogar o modificar las leyes de conciliación familiar, de igualdad o el estatuto de los trabajadores.

Y a partir de ahora ¿qué?

Las últimas noticias que nos llegan hablan de un deseo de la patronal de desregular aún más el marco laboral del sector, permitiendo definir las condiciones laborales en función de la provincia. Nada nuevo. Esto ya lo hacen saltándose a la torera las leyes laborales vigentes (desde el Convenio hasta el propio Estatuto de los Trabajadores), pero es nuevo que lo digan tan abiertamente. Además siguen con su vieja aspiración de cargarse la Antigüedad, muy molesta para las empresas, para tener un mayor control de los sueldos.

Desde CGT creemos que no es momento de resignarse. Hay que seguir luchando contra aquellos, sindicatos y patronal, que quieren acabar a punta de boli con los pocos derechos que tenemos.

¿Y qué puedo hacer?

Hay motivos sobrados para plantear todo tipo de movilizaciones (desde concentraciones a huelgas) en contra de una patronal crecida y arrogante que no quiere saber nada de nuestras necesidades y derechos, gracias a la complicidad de unos sindicatos (los mayoritarios) más pendientes de su pesebre que de sus obligaciones.

HAY MUCHAS COSAS QUE MEJORAR

- Conseguir subir los salarios, ya no sólo a la realidad del mercado, si no, al valor real que nuestro trabajo y preparación académica aporta a la economía. Acabar con la cláusula de compensación y absorción. Con esto acabaríamos de una vez por todas con las subidas 0, con las abismales diferencias salariales entre empleados con la misma categoría y estar a merced de la empresa o del jefe de turno respecto a nuestras subidas.
- Regular de manera eficaz la subcontratación y la acabar con las cesiones ilegales encubiertas, tan comunes en nuestro sector.
- Actualizar las categorías profesionales de una vez por todas. ¿Es normal que en un convenio de consultoría, no exista la categoría de Consultor? Es surrealista.
- Mejorar las condiciones de la jornada de trabajo, horarios, vacaciones, horas extras, tal y como se reflejan en otros convenios colectivos.
- Apostar por una formación de calidad, con un mínimo de horas de formación y de cursos.
- Mejorar en la prevención de riesgos laborales. A veces trabajamos en verdaderas ratoneras y con equipos del siglo pasado.

Y, para que quede claro: sin vender ningún derecho a cambio ni ofrecer carnaza a las empresas en forma de restricciones de voluntariedad, flexibilidad mal entendida o salarios repugnantes. La negociación no es mercadeo.

Desde CGT estamos dispuestos a defender a los trabajadores y ya nos estamos organizando entre todas las secciones sindicales y afiliados del sector para conseguir una mayor capacidad de lucha y respuesta. La apuesta de la CGT es la de seguir creciendo y creemos que sólo la organización de los trabajadores alrededor de organizaciones participativas, combativas y de clase como es la CGT se puede evitar que estos espectáculos se sigan perpetrando a costa de los derechos del Sector

Depende de nosotros. Depende de ti.

Coordinadora IT de CGT

Contacto: coord-informatica@cgt.org.es